Llegan los

Bonos de otoño de Benicàssim

Este otoño, compra el doble en el comercio local

Hasta 200 € en bonos por persona

Participa hasta el 30 de noviembre



Precio	Valor
10€	20€
25€	50€
50€	100€

Compra tus bonos aquí

Colabora: CONFECOMERÇ

Organiza: Benicàssim Ayuntamiento

Llega a Benicàssim la campaña de los bonos, que tiene por objeto la dinamización del comercio local. La campaña saca a la venta bonos que cada persona podrá adquirir hasta un valor de 200€. Por cada bono adquirido, el Ayuntamiento aportará otra cantidad idéntica, de forma que el bono adquirido tendrá el doble del valor por el cual se ha comprado.

Con los bonos el valor se duplica. Por un lado, se fortalece el tejido comercial local, favoreciendo la compra a los comercios de Benicàssim y, por otro lado, la ciudadanía podrá beneficiarse del doble del valor adquirido.

¿Quién puede participar de la campaña "Bonos de Otoño de Benicàssim"?

Podrán participar de manera gratuita todos comercios minoristas -personas físicas o jurídicas- con un punto de venta físico abierto al público en Benicàssim, que cuenten en su plantilla con un máximo de 15 trabajadores de alta a fecha de la adhesión, y que estén dados de alta en los siguientes epígrafes de comercio minorista en el impuesto de actividades económicas, según el Real Decreto ley 1175/1990, de 28 de septiembre.

Comercios:

- Agrupación 64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimiento permanente, excepto:

. Epígrafe 646. Comercio al por menor de labores de tabaco y de artículos de fumador.

. Epígrafe 647.5. Suministro de productos alimenticios y bebidas, excluido el tabaco, a través de máquinas expendedoras.

- Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes, excepto:

• Epígrafe 652.1.- Farmacias: Comercio al por menor de medicamentos, productos sanitarios y de higiene personal.

• Grupo 654. Comercio al por menor de vehículos terrestres, aeronaves y embarcaciones y de maquinaria, accesorios y piezas de recambio.

• Grupo 655. Comercio al por menor de combustibles, carburantes y lubricantes.

Servicios:

- Agrupación 69. Reparaciones.
- Agrupación 75. Grupo 755. Agencias de viaje.
- Agrupación 83. Grupo 832. Auxiliares de seguros.
- Agrupación 93. Grupo 931. Enseñanza reglada. Grupo 932. Enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional y educación superior. Grupo 933. Otras actividades de enseñanza.

- Agrupación 94. Grupo 943. Consultas y clínicas de estomatología y odontología. Grupo 944. Servicios de naturopatía, acupuntura y otros servicios parasanitarios. Grupo 945. Consultas y clínicas veterinarias.
- Agrupación 96. Grupo 967. Instalaciones deportivas y escuelas y servicios de perfeccionamiento del deporte.
- Agrupación 97. Grupo 971. Lavanderías, tintorerías y servicios similares. Grupo 972. Salones de peluquería e institutos de belleza. Grupo 973. Servicios fotográficos, máquinas automáticas fotográficas y servicios de fotocopias.

¿Cómo participar en la campaña "Bonos de Otoño de Benicàssim"?

Si eres comercio:

Inscríbete en la página web bonosbenicassim.es

Necesitarás:

- Razón social
- CIF
- Foto del comercio
- Cuenta bancaria y certificado de titularidad.
- Documento que acredite el número de trabajadores de alta.
- Una vez inscrito podrás participar de la campaña, utilizando el nombre de usuario y la contraseña de acceso con los que te has inscrito.

Cuando realizan una compra, pedirá el código QR que le enviarán a la persona que compre los bonos, y tendrá que escanearlo a través de la aplicación **Buybono** o a la página web bonosbenicassim.es para comprobar su validez.





Explicación en vídeo BuyBono

- Una vez comprobada la validez del ticket, habrá que subir una fotografía del ticket de compra. Atención, el ticket de compra deberá de contener todos los datos legales (revisar las bases de la campaña).

Modelo de tiquet (Ejemplo):



TIENDA BORRIANA

INFORMATICA BORRIANA, S.L.
CIF: B-XXXXXX
PSO. DE LAS PALMERAS, 25
12530 BORRIANA
CASTELLON
TEL: 635 958 663

FACTURA SIMPLIFICADA
Nº 51 16-09-2021 17:28:45

Descripción	Uds.	Precio	Total
CUADERNO PASTA RIGID	1	2.08	2.08
PAQUETE DE FOLIOS 500	1	2.08	2.08

Base al 21% 3.44
I.V.A. al 21% 0.72
TOTAL 4.16
ENTREGADO 5.00
CAMBIO 0.84

Forma Pago EFECTIVO

LE ATENDIO: AGENDA

GRACIAS POR SU VISITA

- El pago de los bonos a los comercios se realizará de forma semanal, siempre que los tickets sean realizados de forma correcta.

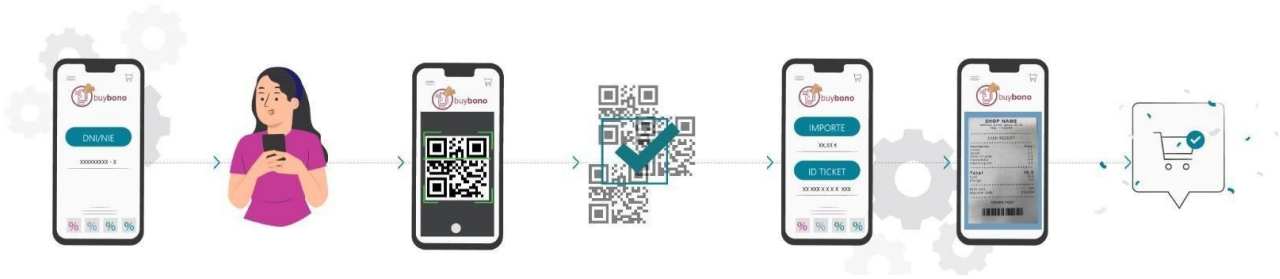
Si eres consumidor:

- Adquiere los bonos a la página web bonosbenicassim.es
desde el 4 hasta el 30 de noviembre de 2026 (hasta fin de existencias).

- Compra a los comercios adheridos a la campaña (listado en la web) y cambia los bonos.

- Para efectuar la compra habrá que mostrar el QR que se facilitará con la adquisición de los bonos. Por lo tanto, habrá que tenerlo a mano en el momento de la compra, bien en papel o bien en un dispositivo móvil.

- Muestra tu DNI o la respectiva autorización del adquirente del bono para hacer la compra.



Aspectos a tener en cuenta:

- Cada persona empadronada en Benicàssim **podrá adquirir bonos por un valor máximo de 200€**

- Cada bono se corresponde con una compra, es decir, con un solo ticket. Son indivisibles.

- Los valores de los bonos que se pueden adquirir están en la web de la campaña y a las bases legales. El precio es el coste para la ciudadanía y el valor es el valor que adquirirá para efectuar la compra. Esta diferencia lo aporta el Ayuntamiento de Benicàssim.

- La campaña finaliza el **30 de noviembre de 2026**. Los bonos no cambiados se perderán.

Contacto

En caso de tener cualquier duda o cuestión, puede meterse en contacto a través del siguiente correo electrónico info@bonosbenicassim.es o del siguiente teléfono móvil:

742 06 20 79

Horario de atención telefónica:
De lunes a viernes, de 9h. a 14h. y de 17h. a 20h.